

INFORME SECRETARIAL

INCIDENTE DE RELEVO DE ADMINISTRADOR DE LOS BIENES HERENCIALES

PROCESO DE SUCESIÓN RADICADO 2019-00075-00

23 de febrero de 2021. En atención a lo solicitado por el señor Juez, paso el incidente de la referencia a su Despacho, por cuanto se hace necesario el aplazamiento de la audiencia programada en el mismo, para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30 p.m.



Neyla Adalgiza Bautista Serna
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Puerto Boyacá, Boyacá, Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

INCIDENTE:	RELEVO ADMINISTRADOR DE LOS BIENES
RADICACIÓN:	15-572-31-84-001-2019-00075-00
PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE:	JOSÉ AGUSTÍN TORRES QUINTERO

Dentro del incidente antes referenciado, se señaló para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30 a.m. la audiencia para practicar pruebas y tomar la decisión que corresponda, la cual se hace necesario aplazar, teniendo en cuenta que la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas, mediante Oficio CSDJC-21 812 recibido el pasado 19 de febrero, citó como testigo al suscrito Juez, dentro del proceso radicado 17001-11-02-000-2019-00276-00, diligencia que fue programada para la fecha arriba indicada, a la hora de las 9:00 a.m., situación ésta que imposibilita la realización de la audiencia en este incidente, siendo necesario su aplazamiento.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para el día lunes ocho (8) del próximo mes de marzo a las ocho y treinta de la mañana.

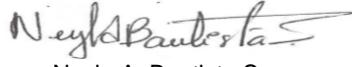
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



Nelson de Jesús Madrid Velásquez
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
Estado electrónico No 27 de febrero 25 de 2021



Neyla A. Bautista Serna
Secretaria